

Preventología en ciberviolencia desde la teoría de la complejidad

Preventology in cyber violence from complexity theory

Preventologia na violência cibernética da teoria da complexidade

Iván Alberto Gómez García
Universidad Autónoma de Guerrero, México

 <https://ror.org/054tbkd46>
ggia4166@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0000-7766-7354>

Recepción: 23 Febrero 2025

Revisado: 13 Abril 2025

Aprobación: 01 Mayo 2025

Publicación: 02 Mayo 2025



Acceso abierto diamante

RESUMEN

A partir de un estudio bibliométrico se establecen diferentes niveles de análisis del fenómeno de ciberviolencia abordados por las ciencias de la conducta y la metateoría de la complejidad. Se da cuenta de los límites y alcances de la teoría de la complejidad, así como de los sesgos ideológicos provenientes de otras teorías. Se describe la génesis de la preventología desde las funciones del derecho y el principio de represalia no compatible con los valores humanistas contemporáneos. Se establecen los compromisos del control convencional con la propuesta de ley de seguridad nacional y se destaca la tesis según la cual, los ciberespacios se han previsto para un tipo de colonialidad en donde los colonizadores forman parte de la lógica del mercado, allende a los principios de moralidad. Se concluye que la distinción entre soberanía y mercado también es válida para los ciber espacios en donde la seguridad la controla el Estado para asuntos relacionados a la comunicación política mientras que la ciudadanía es vista como mercado para las transnacionales de la tecnología que son los responsables de diseñar los espacios de la ciberviolencia. Se expone que la teoría de la complejidad redefine la racionalidad científica al integrar caos, orden, retroalimentación y emergencia como principios explicativos. La consecuencia lógica es que los fenómenos sociales y tecnológicos deben analizarse desde interacciones múltiples y no lineales, superando enfoques mecanicistas y reduccionistas. Esto implica reconocer la falibilidad del conocimiento, la incertidumbre del sujeto y la necesidad de interdisciplinariedad.

PALABRAS CLAVE: ciberviolencia, colonialidad, teoría de la complejidad, principio de represalia.

ABSTRACT

Com base em um estudo bibliométrico, são estabelecidos diferentes níveis de análise do fenômeno da ciberviolência, abordados pelas ciências comportamentais e pela metateoria da complexidade. As limitações e o alcance da teoria da complexidade são examinados, assim como os vieses ideológicos decorrentes de outras teorias. A gênese da preventologia é descrita, partindo das funções do direito e do princípio da retaliação, que é incompatível com os valores humanistas contemporâneos. Os compromissos do controle convencional com a

proposta de lei de segurança nacional são estabelecidos, e destaca-se a tese de que os ciberespacos foram projetados para um tipo de colonialidade em que os colonizadores operam dentro da lógica do mercado, para além dos princípios da moralidade. Conclui-se que a distinção entre soberania e mercado também é válida para os ciberespacos, onde a segurança é controlada pelo Estado em questões relacionadas à comunicação política, enquanto a cidadania é vista como um mercado para corporações transnacionais de tecnologia, responsáveis por projetar os espacos da ciberviolência. Argumenta-se que a teoria da complexidade redefine a racionalidade científica ao integrar caos, ordem, feedback e emergência como princípios explicativos. A consequência lógica é que os fenômenos sociais e tecnológicos devem ser analisados por meio de interações múltiplas e não lineares, indo além de abordagens mecanicistas e reducionistas. Isso implica reconhecer a falibilidade do conhecimento, a incerteza inerente ao tema e a necessidade de interdisciplinaridade.

KEYWORDS: cyber violence, coloniality, complexity theory, principle of retaliation.

RESUMO

Com base em um estudo bibliométrico, são estabelecidos diferentes níveis de análise do fenômeno da ciberviolência, abordados pelas ciências comportamentais e pela metateoria da complexidade. As limitações e o alcance da teoria da complexidade são examinados, assim como os vieses ideológicos decorrentes de outras teorias. A gênese da preventologia é descrita, partindo das funções do direito e do princípio da retaliação, que é incompatível com os valores humanistas contemporâneos. Os compromissos do controle convencional com a proposta de lei de segurança nacional são estabelecidos, e destaca-se a tese de que os ciberespacos foram projetados para um tipo de colonialidade em que os colonizadores operam dentro da lógica do mercado, para além dos princípios da moralidade. Conclui-se que a distinção entre soberania e mercado também é válida para os ciberespacos, onde a segurança é controlada pelo Estado em questões relacionadas à comunicação política, enquanto a cidadania é vista como um mercado para corporações transnacionais de tecnologia, responsáveis por projetar os espacos da ciberviolência. Argumenta-se que a teoria da complexidade redefine a racionalidade científica ao integrar caos, ordem, feedback e emergência como princípios

explicativos. A consequência lógica é que os fenômenos sociais e tecnológicos devem ser analisados por meio de interações múltiplas e não lineares, indo além de abordagens mecanicistas e reducionistas. Isso

implica reconhecer a falibilidade do conhecimento, a incerteza inerente ao tema e a necessidade de interdisciplinaridade.

PALAVRAS-CHAVE: violência cibernética, colonialidade, teoria da complexidade, princípio da retaliação.

Introducción

El reporte académico que se presenta aquí corresponde a un quince por ciento de la investigación realizada en la maestría en humanidades. Se trata de dar cuenta del estado actual de la preventología en ciberviolencia desde la teoría de la complejidad, señalando distanciamientos, compromisos epistémicos y sesgos que afectan a la investigación documentada. Se proponen tres apartados y una conclusión. El primer apartado corresponde a la búsqueda bibliográfica a partir de un estudio bibliométrico para diferenciar obras pertinentes, obras clásicas y competencia disciplinar. El segundo apartado se centra en la teoría de la complejidad y la influencia de teorías adyacentes a la teoría hegemónica, se debate sobre los sesgos y las reformulaciones de teorías consolidadas que pretenden compartir compromisos con la metateoría de la complejidad. En el tercer apartado se reconstruye la función del derecho y el control social de la disciplina vinculada al control convencional y la preventología. Se concluye que la distinción entre soberanía y mercado también es válida para los ciber espacios en donde la seguridad la controla el Estado para asuntos relacionados a la comunicación política mientras que la ciudadanía es vista como mercado para las transnacionales de la tecnología que son los responsables de diseñar los espacios de la ciberviolencia.

1. Estado de la investigación

Para clasificar la pertinencia de las fuentes de referencia, se utilizaron dos métodos complementarios. El primero sugiere la enumeración de un catálogo de obras clásicas y obras pertinentes. El segundo método parte de la recabación de datos aleatorios a datos ordenados, según su tamaño, en motores de búsqueda globales, regionales y globales.

El primer obstáculo que se presentó, en el estado de la investigación, fue que la temática sugerida es de carácter emergente, en comparación a los estudios consolidados, como, por ejemplo, los estudios jurídicos en infracciones, de modo que se procedió a ordenar los datos aleatorios, conforme al segundo método.

Siguiendo a Eulogio y Becerra (2024), para ordenar datos dispersos a datos ordenados se siguió la técnica de la etimología que da cuenta del origen de un vocablo en términos de prefijo, raíz y sufijo, como lo muestra la tabla 1.

Tabla 1
Algoritmos sugeridos

Tabla 1		
Algoritmos sugeridos		
Inteligencia artificial	Ciberviolencia	Teoría de la complejidad
IA	CV	TC
IACV	CVTC	IACVTC
Fuente: propia		

propia

En esta tabla se dividió la temática en tres algoritmos (IA-CV-TC) así como tres posibles combinaciones (IACV/CVTC/IACVTC) que se digitaron en motores de búsqueda de acceso abierto globales, regionales y locales.

La intención de la técnica de combinación consistió en dar cuenta de una separación disciplinar: a) la tecnología, b) la ciencia de la conducta y c) la epistemología de la complejidad. Con esta separación se dio cuenta de la presunta unidad que se encuentra en la temática que propone esta investigación, a partir de datos ordenados como lo muestran las tablas 2, 3 y 4.

Tabla 2
Motores globales

Tabla 2					
Motores globales					
Algoritmo	GA	Scopus	DOAJ	Semantic	UNESCO
IACV	236 1000	820	40		290
CVTC	40021	8	35		12
IACVTP	81 25	1	31		8
%	0.1%0.1%	0.1%	0.1%		0.1%
Total	71 126	83	11		31
Fuente: propia					

propia

En lo que se refiere a los motores de búsqueda globales de acceso abierto, se ordenaron por usuarios, de modo que Google Académico (GA) aparece en primer orden, con un predominio en publicaciones de ciencia de la conducta (CVTC), mientras que mantiene un resultado de 81 publicaciones en donde se vincula la problemática de la ciberviolencia con el paradigma de la complejidad. En cambio, Scopus le da predominio al enfoque tecnológico de la violencia (IACV), mientras que las publicaciones de ciencia de la conducta

disminuyen considerablemente, lo mismo que los enfoques de teoría de la complejidad. DOAJ le da predominio a los enfoques tecnológicos vinculados a la violencia, mientras que los resultados de las ciencias de la conducta y la teoría de la complejidad disminuyen considerablemente. Semantic Scholar vincula problemáticas tecnológicas con la labor de los docentes para limitar conductas, sin embargo, persisten los enfoques de las ciencias de la conducta y de la teoría de la complejidad en proporciones más o menos similares. Por último, UNESCO DOC, que es un motor de suscripción de acceso abierto, cuenta con menos usuarios, da importancia a las políticas de gobernanza alineadas al Derecho Internacional Convencional, es decir en sus publicaciones limita el uso inadecuado de la tecnología, mientras que hay escasos abordajes teóricos de las ciencias de la conducta, así como a los enfoques de teoría de la complejidad.

Se sumó el resultado de cada uno de los algoritmos digitados para cada motor de búsqueda y se aplicó el 0.1%, el resultado total por cada motor de búsqueda se organizó en función de la persistencia de una de las tres disciplinas. En este caso fueron los enfoques de las tecnologías aplicadas a la ciberviolencia.

Tabla 3
Motores regionales

Tabla 3					
Motores regionales					
Algoritmo	Latindex	LAReferencia	Scielo	Dialnet	ResearchGate
IACV	656	2,108	1396	17,985	1296
CVTC	28	2	73	58	54
IACVTP	2	0	3	1	6
%	0.1%	0.1%	0.01%	0.01%	0.1%
Total	68	20	147	18	135
Fuente: propia					

propia

En lo que se refiere a los motores regionales de acceso abierto, se aplicaron los mismos criterios que en la tabla 2. El resultado fue la persistencia de publicaciones de enfoques tecnológicos orientados al manejo, usos y reglamentación de las tecnologías vinculadas a conductas sancionadas por autoridades competentes, mientras que los enfoques de las ciencias de la conducta cayeron considerablemente, lo mismo que los enfoques de teoría de la complejidad. Se detectó que hay una diferencia considerable en lo que se refiere a las regiones. Mientras que el motor de Iberia (Dialnet) el discurso

del manejo de tecnologías es abundante, para América Latina y Brasil no sobrepasa a España y Portugal en la misma proporción, incluso las publicaciones mexicanas son escasas en comparación con Barcelona.

Tabla 4

Motores locales

Tabla 4			
Motores locales			
Algoritmo	Redalyc	Repositorio. Nacional	UAGro
IACV	113331	250	177
CVTC	81312	12	0
IACVTP	128	0	0
%	0.01%	0.1%	0.1%
Total	195	26	17
Fuente: propia			

propia

Para el caso de los motores regionales de acceso abierto, se aplicaron los criterios de las tablas 2 y 3. Sin embargo, se presentó una anomalía en Redalyc que supera considerablemente el número de publicaciones de manejo de tecnologías vinculados a la ciberviolencia, lo mismo que las publicaciones de las ciencias de la conducta superaron por sí mismas a los resultados arrojados por los motores de búsqueda globales y regionales. Mientras que el Repositorio Nacional (RN) arrojó resultados modestos (a pesar de que es gestionado por CONAHCyT). La Biblioteca de la UAGro (BUAGro) no llega a las 200 publicaciones sobre el manejo de tecnologías vinculadas a la ciberviolencia.

Lo anterior supone que tanto RN como la BUAGro dan cuenta de un discurso controlado a nivel de las publicaciones, mientras que el motor de Redalyc ha aumentado su volumen de publicaciones debido a las alianzas con DOAJ, Sherpa Romero y otros agentes de acceso al conocimiento a nivel global, los motores locales se encuentran sujetos a la autorización del discurso, frenando considerablemente la investigación que aquí se sugiere.

No obstante, lo importante para este método es dar cuenta de la densidad de lo escrito a nivel disciplinar, por lo que se ha establecido los siguientes criterios: por cada 1000 publicaciones sobre manejo de tecnologías y ciberviolencia se han publicado 10 en ciencias de la conducta y 0.01 publicaciones vinculadas al enfoque de la teoría de la complejidad.

En lo que se refiere al método de la enumeración de un catálogo de obras clásicas y obras pertinentes (Argüelles, 2004), se puede asumir que la densidad del material de lo escrito, cargado a las publicaciones sobre el manejo de tecnologías, invalida un supuesto criterio de selección de obras clásicas respecto a las obras pertinentes, más bien se asume que la densidad de lo escrito contiene enfoques tanto de las ciencias de la conducta (psicología, derecho, criminalística y antropología) como de epistemologías cuantitativas, cualitativas, mixtas y holísticas.

En lo que se refiere al manejo de fuentes, aquí sugerido, se sigue el “criterio de constelación” (Chartier, 2018) de las obras leídas por el investigador enfocadas a ciencias de la conducta, mientras que la pertinencia del resto de las obras se tomó de la densidad del material de lo escrito en un porcentaje de 0.001% divididas en publicaciones globales, regionales y locales que vinculan la tecnología a la ciberviolencia, mientras que se dejó a debate teórico la pertinencia de la teoría de la complejidad en un capítulo en específico.

En consecuencia, conforme a los dos métodos seguidos aquí, se puede advertir: a) que las obras clásicas, que se sugieren aquí, dependen de las lecturas de constelación de la historia de lecturas del investigador, b) en lo que se refiere a las obras pertinentes -en materia de tecnología y ciberviolencia- las arrojaron los motores de búsqueda y c) mientras que la trascendencia e importancia de la teoría de la complejidad se discute en el siguiente capítulo, advirtiendo que complejo y complejidad tienden a la ambigüedad contextual conforme a la búsqueda aquí realizada.

2. Debate epistemológico acerca de la complejidad

Actualmente existe un auge de la teoría de la complejidad, principalmente en América Latina, al grado de convertirse en una moda epistemológica similar al estructuralismo de la década de los años setenta y ochenta del siglo pasado. En los ambientes académicos, la teoría de la complejidad ha generado confianza para describir fenómenos de crisis, incluso su autor (Morin, 2011), ha pretendido convertir su epistemología en una política pública válida para las reformas en las democracias occidentales. Sin embargo, la teoría de la complejidad tiene una

génesis que es necesario reconstruir para advertir sobre sus límites, alcances y pertinencia aplicada a la investigación que aquí se propone.

En este capítulo se dará cuenta de la introducción del concepto de complejidad y su coherencia lógica con la cosmovisión científica contemporánea, se trazará la diferencia entre complejo y complejidad producto de una mudanza a nivel de la cognición y se discutirá la pertinencia de la introducción de la dialéctica marxista en la teoría de la complejidad.

2.1. Diferencia entre complejo y complejidad

En la introducción de la obra póstuma de Bachelard (2014, pág. 7) intitulada *El derecho de soñar* escribía Philipe Garcin “(...) el mundo es intenso antes de ser complejo”, es decir antes de que se buscaran nexos y causas racionales, el mundo dependía de las resonancias. Buscar el orden diferenciador de la unidad en la estructura de lo múltiple como mismidad correspondía a la pregunta por el *arché*. Esta pregunta daba cuenta de un orden basado en la resonancia, pero formulado desde la razón. No había diferencia entre resonancia e inteligibilidad racional.

No obstante, cuando por fin apareció una estructura abstracta de la razón identificada con la realidad (Colli, 2004) el mundo de las resonancias dejó su lugar a la complejidad: tejido que se urde (como un tapete persa) entre sus muchos nexos de implicaciones lógicas para dar cuenta del caos, el orden, la probabilidad y la oscilación “porque habitar en el mundo se ha vuelto inestable.” (Calasso, 2000, pág. 174)

Sin embargo, hay una asunción un tanto arrogante en el sentido de que la teoría de la complejidad trae consigo cofres llenos de tesoros, promesas que la misma razón debe de dar cuenta como es el caso de la domesticación de primitividades que en el mundo de la resonancia significaba el orden del sacrificio y el lenguaje simbólico que lo contenía.

La transición del mundo intenso de las resonancias a la estructura abstracta de la razón, en sentido complejo, lo realiza Sigmund Freud en su teoría del subconsciente.

El concepto de complejo, para este autor, se refiere a un grupo de ideas, sentimientos y recuerdos asociados que se organizan alrededor de un tema o experiencia central. Estos complejos

pueden ser conscientes o inconscientes y pueden influir en el comportamiento y las emociones de una persona.

Las características clave de los complejos, según Freud (2000, pág. 25 ss), se refieren a: 1. Organización alrededor de un núcleo: los complejos se estructuran en torno a una experiencia, idea o sentimiento central; 2. Asociación de ideas y emociones: los complejos involucran una red de conexiones entre ideas, recuerdos y emociones; 3. Influencia en el comportamiento: los complejos pueden influir en las acciones, decisiones y reacciones emocionales de una persona y 4. Consciente o inconsciente: los complejos pueden ser accesibles a la conciencia o permanecer en el inconsciente, afectando el comportamiento de manera no reconocida. Por ejemplo, el complejo de Edipo que implica el deseo inconsciente de un hijo por el padre o la madre del sexo opuesto; el complejo de Electra o deseo inconsciente de una hija por el padre o el complejo de inferioridad que hace referencia a la sensación de ser inferior a los demás, que puede llevar a comportamientos compensatorios.

La teoría de los complejos de Freud es fundamental en el psicoanálisis y ha tenido un impacto significativo en la psicología y la comprensión del comportamiento humano, sin

embargo, carece de evidencia científica a nivel de la experiencia del encéfalo, más bien se trata de una interpretación entre la intensidad del mundo en el que pueblan los hombres y un intento de estructuración de la razón por definir la realidad comportamental a partir de la noción de lo complejo.

Este primer intento de dar cuenta de la realidad a partir del uso del vocablo complejo se continuará en la segunda mitad del siglo XX para abordar problemas relacionados con el determinismo y el azar para estudiar los fenómenos de caos, orden, regularidad y patrón de conducta de movimientos fundamentalmente oscilatorios. Se trata de una transición conceptual -dentro de la física moderna- que abandona los conceptos mecanicistas de la física de Descartes y Newton, así como las nociones teogónicas de Sino y Azar de las cosmovisiones tradicionales.

En la tabla 5 se exponen los postulados de las principales metafísicas que la teoría de la complejidad sugiere superar (*aufhebung*) holísticamente, es decir que esta teoría en absoluto rechaza la tradición anterior, sino que la reformula consolidando los opuestos (contrarios-contradictorios/contrapuestos-complementarios/unificantes-disociantes).

Tabla 5
Principales metafísicas

Tabla 5.		
Principales metafísicas		
Inmaterialistas o espiritualistas	Dualismo	Materialista
Se niega que exista una realidad material o si admite su existencia, le otorga menos realidad, Consiste en afirmar la existencia y posibilidad de conocimiento de realidades "transfísicas" de naturaleza inteligible o espiritual, es decir, no materiales	Establece la existencia de dos tipos de realidades separadas: el mundo sensible, de carácter material, que es el que percibimos por los sentidos y mundo de las ideas que son inmateriales, inmutables	Explica el mundo a partir de él mismo sin apelar a ninguna otra realidad que no sea la materia mundana. Consiste en afirmar que todo lo real es en última instancia material. La materia es el constitutivo último irreducible de toda realidad, sea cual sea la manera en como aquello que es real se estructura y se nos muestra
Fuente: Guillen, R., & García, F. C. C. C. (2016). Filosofía y práctica de enfermería. México: El Manual Moderno.		

Guillen, R., & García, F. C. C. C. (2016). Filosofía y práctica de enfermería. México: El Manual Moderno.

Cabe advertir que la metafísica del idealismo trascendental se clasifica con independencia a las metafísicas tradicionales en el sentido de que acaba negando la posibilidad de tener un conocimiento de la realidad en sí misma, más bien apuesta por un *factum moral* en el que se puede postular la existencia de la libertad, la inmortalidad del alma y la existencia de Dios (Kant, 2003). Lo mismo que la hegemónica metafísica cuantitativa-extensiva

(Santiago y Oñate 2004) que postula que la realidad solo se puede limitar al régimen de la cantidad, del número y de las cifras para trazar regiones espaciotemporales.

En la tabla 6 se describe las cosmologías tradicionales no sin advertir que una cosmología propone una serie de valores prácticos que benefician a los hombres en su entorno.

Tabla 6
Cosmologías tradicionales

Tabla 6		
Cosmologías tradicionales		
Organicista	Mágico-naturalista	Mecanicista
Un único todo formado por elementos cualitativamente distintos donde cada parte sólo tiene sentido por su función dentro del todo.	Conjunto de seres interrelacionados entre sí. Cada ser es, a su vez, otro conjunto de elementos interrelacionados. Macrocosmos formado por una red de fuerzas en la que cada elemento es un microcosmos que refleja la totalidad (estructura)	Agregado de partículas homogéneas y sólo distintas entre sí por sus aspectos cuantitativos. El todo no es más que la suma de sus partes (agregado) Cada cosa puede estar indiferentemente en un lugar u otro y las relaciones que mantiene con las demás son de pura posición en un momento determinado.
Fuente: Guillen, R., & García, F. C. C. (2016). Filosofía y práctica de enfermería. México: El Manual Moderno.		

Guillen, R., & García, F. C. C. (2016). Filosofía y práctica de enfermería. México: El Manual Moderno.

Una metafísica y una cosmología se diferencian en lo que se refiere al concepto de realidad. Mientras que la metafísica intenta ponerle límites al concepto de realidad, diferenciando lo *ente*, respecto del *ser*, o si se prefiere, lo *patente* de lo *existente* (lo que muestra y oculta el concepto de *realiter*), la cosmología intenta sacar beneficio del orden entendido como universo vivo donde cada parte tiene su función y una finalidad determinada por el todo. Su analogía es el fractal o el holograma. Este compromiso epistémico lo adopta la ciencia para formular sus propias cosmovisiones como lo muestra la tabla 7.

Tabla 7

Cosmologías contemporáneas

Tabla 7		
Cosmologías contemporáneas		
Teoría de la relatividad	Física cuántica	Complejidad
La apariencia del mundo que nos rodea depende de nuestro estado de movimiento: depende o es relativa a este movimiento.	Un todo que no se puede fragmentar para ser explicado. No tiene fronteras. Sólo existen probabilidades que propician la construcción de nuevas realidades. Se concreta según la voluntad del actor, el cual actúa como “atractor extraño” de dichas posibilidades	Agregado de partículas homogéneas y sólo distintas entre sí por sus aspectos cuantitativos. El todo no es más que la suma de sus partes (agregado) Cada cosa puede estar indiferentemente en un lugar u otro y las relaciones que mantiene con las demás son de pura posición en un momento determinado.
El espacio-tiempo: un continuo tetradimensional (las tres dimensiones del espacio más el tiempo) En este mundo relativista lo único que pasa a tener carácter absoluto, que es una constante, es la velocidad de propagación de la luz (300.000 Km. /s) Esta velocidad es fija y no depende de la velocidad de la fuente de luz o del receptor	Se concreta según la voluntad del actor, el cual actúa como “atractor extraño” de dichas posibilidades. Para la física cuántica, cualquier realidad es posible, pero, según sea el “observador-participador” sólo se concreta una: todo es posible y sólo hay una concreción; todo es posible, aunque se concrete sólo una expresión. El potencial cuántico depende de las interacciones entre las “partículas” del sistema y el contexto.	Es más que la suma de sus partes. El conjunto de elementos en interacción. Cuando en un sistema alguno de sus elementos es modificado todos los demás se ven afectados y por tanto, todo el conjunto cambia
Perceptivo/contemporáneo	Conjetural/contemporáneo	Global/posmoderno
Fuente: Guillen, R., & García, F. C. C. (2016). Filosofía y práctica de enfermería. México: El Manual Moderno.		

Guillen, R., & García, F. C. C. (2016). Filosofía y práctica de enfermería. México: El Manual Moderno.

La cosmovisión científica posmoderna de la complejidad basa sus inferencias en fenómenos de predicción tendencial que requieren nuevos conceptos ante la presencia de una crisis, de un encierro disciplinar o de un obstáculo epistémico.

En estas condiciones, en donde hay descubrimiento de comportamiento de nuevos

movimientos, los conceptos siguen a lo figurado. En otras palabras, el descubrimiento, a nivel óptico de los comportamientos tendenciales, propició una pléyade de conceptos de los que se sirve Edgar Morin (1994) para mentar la estructura de la complejidad aplicada a fenómenos del microcosmos y el macrocosmos como lo muestra la tabla 8.

Tabla 8

Teoría de la complejidad

Tabla 8			
Teoría de la complejidad			
Principios	Nociones	Estratos	Paradigmas
sistémico u organizativo	Sentido	Cosmos	Sistema
Hologramático	Teleología	Biosfera	Totalidad
bucle retroactivo	Teleonomía	Noosfera	Complejidad
bucle recursivo	Orden-desorden	Sociosfera	Disciplina
autonomía-dependencia	Circularidad	Psicosfera	Metateoría
Dialógico	Desafío científico		Teorías
reintroducción del conocedor en todo conocimiento	Incertidumbre		Inter, multi, poli y transdisciplinariedad
	Isomorfismo		Encierro disciplinario
			Hiperespecialización
Fuente: Juncosa & Garcés V (2020). ¿Qué es la teoría? Enj oques, usos y debates en torno al pensamiento teórico. Editorial Abya-Yala, pp. 82-116.			

Juncosa & Garcés V (2020). ¿Qué es la teoría? Enfoques, usos y debates en torno al pensamiento teórico. Editorial Abya-Yala, pp. 82-116.

Bucle recursivo, bucles retroactivos, redes, dinámica de fase, caos, autoorganización, coevaluación, adaptación, retroalimentación, no linealidad, emergencia, dialógico, hologramático, autonomía, dependencia, introducción del investigador, ceguera racional y encierro disciplinar

aplicado en diferentes niveles (mitosfera, sociesfera, litosfera) conforma toda una dialéctica de contrarios, contradictorios, complementarios y unificantes, que dan cuenta de los compromisos de una nueva racionalidad, fundando la validez en la falibilidad de la mente, es decir en el principio de incertidumbre del sujeto.

Con estos principios de complejidad, los científicos debían aplicarlos a sus respectivos fenómenos sociales, políticos, económicos, educativos o de salud. No es que se trate de una cuestión de calibración técnica para observar al fenómeno en todas sus determinaciones sino de encontrar los vínculos, nexos e implicaciones lógicos entre los términos antitéticos y paradójicos. Para ello, la dialéctica heráclitiana permitiría realizar la labor de encontrar un orden diferenciador: la unidad en una estructura de la multiplicidad en la mismidad. El problema es que hasta ahora nadie ha encontrado un orden diferenciador con estas características. Siguen prevaleciendo las mismas crisis que intenta gestionar la teoría de la complejidad sin resolverlas del todo.

No obstante, la teoría de la complejidad de Morin es nómada, ha llegado a América Latina no sin sufrir nuevos enfoques o por lo menos enriquecer a los principios de complejidad con betas dialectales previamente trabajadas.

El problema de las adaptaciones de las teorías nómadas a los contextos latinoamericanos es el olvido del mundo de la intensidad. Las teorías nómadas provienen de los sueños de la razón, de una razón que identifica su estructuración lógica con la realidad. El compromiso racionalista (Bachelard, 2015), en todo caso, consiste en asumir que la razón proviene de la facultad de la imaginación para figurar totalidades abstractas que posteriormente son aceptadas o rechazadas por nuevas experiencias que niegan a las experiencias vigentes.

De lo que se quiere dar cuenta aquí es de la presunción de la sospecha, es decir, la insistencia de identificar la estructura abstracta de los nexos complejos sin advertir las nuevas experiencias, como si la razón legislara a las totalidades independientemente de las nuevas experiencias. Esto es lo que sucede con el tipo de discurso, que, a nivel formal, establece adaptaciones al entorno, pero que niega la contrastación de experiencias que se suceden en contextos históricos específicos.

A nivel formal, principios complejos, totalidad abstracta y experiencia vigente deben de implicarse en un orden diferenciador.

Para explicar lo anterior en términos sencillos, se introduce esta analogía. En el mito griego Proteo es el dios que puede cambiar de forma, de ser un ratón pasa tomar la forma, por voluntad, de un león, lo mismo que de un mosquito, razón por la cual los biólogos introdujeron el concepto de proteína para designar las transmutaciones en diferentes células, tejidos y órganos. Del mismo modo, los textos proteicos, como es el caso de la obra de Morin, han sufrido transformaciones adaptativas a diferentes contextos para explicar las necesidades conceptuales y epistémicas de sus adaptadores. El problema es que no todo se puede transformar o si se prefiere, a nivel del discurso, transustanciar. Lo que sí se puede hacer, lo que está permitido académicamente son los casamientos de conceptos.

A falta de experiencia y de evidencia de los átomos, la química del siglo XVII (Bachelard, 1993) hablaba de casamientos de átomos para unirse y separarse creando una reacción en diferentes elementos químicos. Hasta que Mendeléiev introduce la matematización de los números atómicos organizados en la tabla periódica los casamientos atómicos pasaron hacer una analogía de las cualidades de los electrones, mientras que se privilegió la matematización estequiométrica con la que se define hoy la reacción química.

Análogamente sucede lo mismo con el casamiento de conceptos ajenos en su origen a una obra proteica. La teoría de la complejidad cuenta con sus principios de interconexión de la estructura de lo real o estructura de la fluctuación. Tiene su propia dialéctica, mientras que la flexibilidad de la teoría de la complejidad es el propio concepto de complejidad que no es sinónimo de imposible, tampoco de difícil acceso, de difícil entramado incluso de renuncia investigativa.

Ha sido el abuso de una retórica de la imposibilidad, una retórica de la pragmática académica que designa complejo a un estado de ánimo para alejarse de la indagación de un fenómeno social, educativo o económico.

Como el lenguaje permite esta licencia del aplazamiento cognitivo, el vocablo complejidad se ha alejado del origen del que partió. Razón por la cual se permiten casamientos conceptuales: casi todo cabe antes y después de la palabra complejo,

sin advertir que se trata de una retórica en vez de apelar la validez y vigencia de la teoría de la complejidad. Aunque también hay posturas epistemológicas que advierten que no todo es *complexus* sino que fenómenos de complejidad deben ser acompañados por su opuesto que es lo transparente. (Alcántara, 2017).

En el estado actual de las investigaciones sobre fenómenos de complejidad, han sucedido una serie de evoluciones, adaptaciones y asimilaciones del vocablo complejo a teorías incipientes, teorías consolidadas y teorías complementarias. En el caso de las teorías consolidadas, que es la que se indagará en el siguiente punto, lo complejo es asociado a la dialéctica, no como un momento sino como una totalidad, como unidad de lo complejo que se dialectaliza.

2.2. La dialéctica de lo complejo

Se sugiere aquí seguir a Camilo Valqui (2024, pág. 45 ss) en la adopción de la teoría de la complejidad al discurso marxista. El filósofo peruano sigue la génesis de la dialéctica de Heráclito con el giro marxiano que el filósofo alemán realiza a partir de Hegel.

Hegel es un filósofo del reconocimiento, la dialéctica (tesis, antítesis y síntesis) se da en términos de *Aufhebung* que tiene varios significados como superación, suprimir, abrogar o eliminar (Aguilar, 2015). Se trata de un estado de cosas que se supera desde la conciencia, en cambio para Marx, el estado de superación, si bien es interno al proceso, en cuanto proceso capitalista, es independiente de las formas de conciencia. Para Marx las contradicciones son ontocreadoras, para Hegel son parte del reconocimiento del propio estado de cosas.

En resumen, Hegel concibe el trabajo mismo como *el acto en el que el hombre se crea así mismo* (aunque en términos abstractos) concibe la realización del hombre consigo mismo como ser ajeno y el surgimiento de la *conciencia genérica* y de la *vida genérica* como la manifestación de su ser ajeno. Pero en Hegel, a parte o más bien como consecuencia de la inversión (...) este acto de génesis aparece, en primer lugar, como un acto meramente *formal*, puramente abstracto, y porque la naturaleza misma es considerada de manera como *naturaleza abstracta*, *pensante*, como conciencia de sí. (Marx, 1970, pág. 195)

La crítica a la dialéctica de Hegel tiene varias aristas interpretativas, la primera es que se trata de

una crítica a nivel de la teología, en donde Hegel sigue tributando de la teología judeocristiana, que niega la prerrogativa del hombre para autocrearse su propia naturaleza, que es de origen griego. Como se trata de una fundamentación de génesis de la conciencia, Marx invierte la dialéctica hegeliana basada en la conciencia de la abstracción admitiendo que esa tesis se encuentra inconclusa, que la conciencia se funda en la actividad práctica, es decir en el ser social, que *post festum* formulará a las condiciones de la conciencia teórica. En otras palabras, Marx admitirá que ha sido el trabajo el que ha traído a la conciencia en los hombres y no a la inversa.

En segundo lugar, porque la concepción, es *formal* y *abstracta*, la anulación de la enajenación se convierte en una afirmación de la alienación. Para Hegel, este movimiento de autocreación y autoobjetivación en la forma de autoextrañamiento es la expresión absoluta y por tanto definitiva de la *vida humana* que tiene su fin en sí, está en paz consigo misma y es una con su propia naturaleza. (pág. 196)

La tercera crítica que realiza Marx a la dialéctica de Hegel tiene que ver con el giro secular, es decir acabar con los vestigios teológicos de la dialéctica hegeliana alejada de la vida propiamente humana y no fabulada por la religión. En consecuencia, se puede advertir tres resultados acerca de la crítica a la dialéctica de Hegel: a) el hombre es ontocreador de su propia naturaleza; b) la conciencia es resultado de la actividad ontocreadora del hombre, pero formula las condiciones de su superación y c) la dialéctica parte de las condiciones objetivas de la vida y no de supuestos teóricos indemostrables y carentes de evidencia a nivel de la experiencia.

La cuestión que se trata aquí es advertir si la incorporación de la dialéctica marxista es pertinente con la teoría de la complejidad o si más bien obedece a un posicionamiento político definido por las variantes del marxismo, en este caso el de Valqui Cachi que parte de una teoría ya consolidada que formulará los fenómenos complejos a partir de los compromisos epistémicos del propio marxismo.

El filósofo peruano se ha preocupado por asociar los fenómenos de complejidad con la dialéctica marxista. El problema es que el autor de la teoría de la complejidad nunca autorizó la presencia de la dialéctica de Marx a pesar de que formó parte del marxismo francés del último tercio del siglo XX.

Admitiendo, por argumento *ex concessis*, que se trata de una continuidad de un orden diferenciador

como es el capitalismo en el que se aplica la teoría de la complejidad, la dialéctica de Heráclito no da cuenta de la totalidad de los nexos del sistema, sino que deja un vacío en lo referente al proceso capitalista que es cubierto por la dialéctica de Marx.

Admitiendo que este sea uno de los argumentos principales para introducir la dialéctica marxiana, cabe la sana sospecha acerca de si la teoría de la complejidad es aplicada también a procesos y no solo a fenómenos y leyes tendenciales.

Marx es un filósofo del proceso (Aguilar, 2016). La filosofía del proceso es tan antigua como la propia filosofía, admite que todos los seres tienden a la evolución (Whitehead, 1956). El problema del proceso en Marx es que no se sabe cuándo va a acabar el proceso capitalista, lo que le interesa es el mecanismo del proceso y no el límite, le interesa multiplicar la abundancia más allá de los límites de la naturaleza. (Calasso, 2000). Esta objeción entre la maquinaria del proceso de producción y los límites de la naturaleza se encuentra apenas señalada en Marx, pero no ha sido resuelta hasta ahora por ningún filósofo porque se carece de una nueva experiencia que niegue a la experiencia vigente. Más bien forma parte de los sueños de la estructura abstracta de la razón que cree que se pueden domesticar las primitividades de la resonancia.

Así, los casamientos de los conceptos como por ejemplo “compleja unidad dialéctica de lo concreto” adolecen de evidencia de nuevas experiencias y más bien forman parte de una retórica que intenta describir un orden diferenciador sin demostrarlo.

Como discurso retórico es una buena intención, pero insuficiente a nivel ontológico, por eso el discurso acerca de la compleja unidad dialéctica de lo concreto termina haciendo dramatización de los efectos de un orden diferenciador que le es imposible la unidad.

Pero si este fuera el caso, es decir, si el compromiso con la teoría de la complejidad consistiera en dar cuenta de un orden diferenciador que genera separatividad en todos sus aspectos concretos, no sería necesaria la retórica de la dramatización de la realidad (como lo hizo Marx a lo largo de su obra llena de adjetivos de polarización), en cuanto que el discurso científico no requiere de recursos retóricos para dar cuenta de un orden diferenciador, como lo es el capitalismo, basta con señalar que los nexos causales de la teoría de la complejidad detectan los fenómenos de crisis y

predicen la siguiente crisis. En vez de esto, aparece en Valqui la retórica del casamiento de conceptos carentes de verificación empírica.

Lo anterior supone que la teoría de la complejidad, en el estado actual de la investigación en América Latina, se ha enriquecido con recursos retóricos carentes de evidencia empírica, de modo que cabría la posibilidad de volver a plantear la pertinencia de la evidencia empírica para analizar los fenómenos complejos y depender menos de las concepciones de proceso.

Una concepción no es ciencia, sino que se formula a nivel del sentido común, retoma “algunos principios de ciencia y algunos principios éticos para crear una imagen del mundo.” (Sacristán, 1964, pág. 03) La imagen del mundo de las variantes del marxismo se han desprendido del capital no solo en cuanto proceso histórico sino como una entidad, captada por la intelección, que sufre mutaciones en sus diferentes esferas: producción, circulación y consumo.

Análogo a la cristianización europea respecto de los paganos, la demonización se sintetizó en Satanás que contenía los defectos impuros de los paganos, de la misma manera, las didácticas marxistas han reunido un arsenal retórico para adjetivar la maldad del sistema capitalista y su destrucción diaria de vidas humanas. Sin embargo, debido a que el capitalismo pertenece a un mundo secular, la carga de maldad ya no la soporta Dios (Conesa, 1995) sino la humanidad, específicamente los teóricos del marxismo que se asumen como una vanguardia de moralidad que sabrán poner fin al proceso capitalista.

Es en este contexto, en el que se privilegia una imagen del mundo cargada de adjetivos negativos para el poder, la ciencia y la cultura que refieren un umbral en el que nacerá la revolución comunista, la nueva humanidad, la reconciliación del hombre con la naturaleza y consigo mismo, es decir un discurso histórico que elimina los sismas del capitalismo (White, 1982)

Sin embargo, el proceso capitalista requiere una mediación, requiere de una dramatización de la humanidad (Durand, 2006, pág. 291) en tanto que no se sabe cuándo llegará la última crisis que acabe por destruir al sistema capitalista. Esta dramatización del tiempo no es lineal sino cíclica correspondiente con las crisis o periodos de recursividad (Karatani, 2010). Lo cual supone que, a nivel de los nexos causales de

la teoría de la complejidad y la concepción de la temporalidad del marxismo, así como los fenómenos tendenciales existe coincidencia en lo que se refiere a las implicaciones lógicas.

En cambio, no sucede lo mismo a nivel de la dramatización de los valores de polarización que son propios de la didáctica marxista, una didáctica fundamentalmente política, razón por la cual, aquí se acepta que la postura de Valqui Cachi, en lo que se refiere a la asimilación del vocablo complejidad, predomina un sesgo político dentro de una teoría consolidada (como lo es el marxismo) que justificará una didáctica un tanto militante para los fines de la imagen del mundo capitalista y no tanto para demostrar a nivel de la evidencia empírica los límites y alcances de la teoría de la complejidad en claves dialécticas.

Lo anterior se puede demostrar en los numerosos pasajes que Valqui vierte en la obra que se analiza en este apartado. La imagen del mundo capitalista es de carácter organicista, pero no pertenece a la ensoñación de las materias (Bachelard, 2017) como la tierra, el fuego, el agua o el aire, sino que es una materia sintética y maleable. Sin embargo, influye en el metabolismo de la naturaleza y la humanidad. La pareja dialectal sintético-natural supone la existencia de un paradigma corpuscular que opera en la totalidad del sistema capitalista. Los adjetivos como fractura, derrumbe o corrupción corresponden a las cualidades de la materia sintética, mientras que las materias de la vida como el tejido, el cuerpo social, la humanidad y la naturaleza corresponden a un paradigma energético en cuanto totalidad enfrentada y sojuzgada a un poder que las supera.

Lo que vemos en la concepción de la imagen del capitalismo es un enfrentamiento abierto entre dos paradigmas antitéticos: corpuscular y energético que producen drama, ya que la materia del capitalismo no se puede asir debido a su maleabilidad y grado de contaminación, mientras que la materia de la vida no puede destruir el poder que la oprime. Para Valqui la imagen del capitalismo es ya complejo, mientras que las materias de la vida, en lucha permanente con el poder abstracto que las suprime generan una dialéctica que se opone a lo concreto del poder efectivo del capitalismo. En sentido estricto se trata de una imagen de movilidad de las impulsiones subjetivas de las materias sintéticas y la resistencia de los metabolismos

naturales que luchan por no sucumbir ante la maldad del sistema que vive devorando a las materias de la vida.

Esta dramatización de la temporalidad forma parte de una didáctica militante que políticamente integra fuerzas de resistencia y lucha contra el capitalismo. Si coinciden los nexos causales de la teoría de la complejidad con los compromisos epistémicos del marxismo de Valqui se debe a una cuestión *a fortiori* pero no por razones apodícticas, que es lo que aquí se está demandando.

Evidentemente, sin esta crítica radical, universal y concreta cimentada en el materialismo, la dialéctica, la complejidad y la praxis, es imposible revelar y eliminar la explotación y el dominio capitalista, así como las complejas pandemias con las que ha devastado el capitalismo, la vida, como la compleja unidad dialéctica de la Humanidad y a la Naturaleza desde hace más de 500 años, hasta su actual estadio de imperialización y crisis civilizatoria, cuya barbarie galopa hoy en sus guerras, el ecocidio y el hambre. (Valqui, 2024, pág. 51)

Como este y un centenar de pasajes más, refieren a la opresión de las materias sintéticas que dominan a las materias de la vida mediante guerras, políticas públicas, pandemias, hambrunas y aniquilación sistemática que requiere del llamado de las fuerzas revolucionarias para superar el estado indómito del capitalismo mundial.

En esta retórica aparece la complejidad, la dialéctica y una cantidad de conceptos profundamente meditados que forman parte de la crítica de las armas en contra de los opresores capitalistas. El problema es que los nexos causales de la teoría de la complejidad no son trasladados a los casos de injusticia y dominación del capitalismo, sino que son abordados de lo multi y lo transdisciplinario sin romper las esferas disciplinarias. De modo que lo que se sugiere aquí es mapear los nexos causales que sean válidos para los lugares comunes de la retórica de la injusticia y dominación del sistema capitalista, asumiendo que estos lugares comunes tienen un grado de verosimilitud hasta en tanto la evidencia empírica no sea refutada por una nueva experiencia, como lo sugiere la tabla 9.

Tabla 9
Metodología de mapeo

Tabla 9		
Metodología de mapeo		
Nexos causales	Retórica de la injusticia y dominación capitalista	Mapeo
Teoría de la complejidad	Imagen del mundo capitalista	Evidencia empírica
Fuente: propia		

propia

Los nexos causales se retomarán de la tabla 9, la imagen del mundo de la obra de Valqui Cachi y el mapeo de la evidencia empírica de casos específicos que abordan el tema en cuestión.

Como se trata de un tema que tiene que ver con la justicia y la dominación, se sugiere comenzar el tratamiento a partir de la evolución del Derecho en cuanto disciplina y no en cuanto autorización como serían los derechos del hombre o los derechos del ciudadano. En el siguiente apartado abordaremos los compromisos políticos del Derecho en cuanto disciplina.

3. Función y rol del derecho a partir del principio de represalia

Una de las vertientes de la filosofía del derecho consiste en examinar las funciones y el rol del derecho en la organización y el control social, así como la resolución de conflictos. En este apartado se hará un abordaje acerca del nacimiento de la técnica de sanción entendida como principio de represalia.

En la transición de las sociedades míticas a las sociedades seculares se modificó el objeto de la ofrenda. A este respecto dice Calasso.

El renunciante (sanyaasin) persigue la liberación (moksa) del mundo; el gnóstico condena los elementos del mundo (stoixeia to xosuoun); el libertino utiliza despreocupadamente el mundo; la técnica anónima utiliza el mundo como material propio. El renunciante es un ortodoxo; el gnóstico es un hereje, el libertino es un ateo; la técnica anónima cree en sí misma. Una descendencia ilegítima que sostiene el mundo. (2000, pág. 148)

Mientras el renunciante se autosacrifica ofrendando su cuerpo, renunciando a los deseos y los frutos del deseo porque es un hombre fuera-del-mundo-, el gnóstico acusa al mundo como obstáculo que polariza los frutos del deseo porque es un hombre dentro-del-mundo, el libertino por su parte

experimenta la recompensa de sus sentidos, es un hombre francamente materialista, no obstante, nace ante él un mundo secular basado en la técnica (jurídica) que utiliza al mundo como material propio para controlar la justicia, el derecho y la moral.

Las filosofías del derecho parten de esta descendencia ilegítima de la que habla Calasso. El hombre libertino propició el primer código penal que juridiza todas las partes del cuerpo. Fue la concepción de *El hombre máquina* de La Mettrie que sostenía que “la naturaleza no empleó más que una única y misma sustancia, de la que sólo varió la levadura.” (2000, pág. 83) Con esta sentencia, las sociedades cortesanas de finales del siglo XVIII asumían que los grados de moralidad dependen de la experimentación de los sentidos en el mundo. Para marcar un límite al hombre libertino, que se ha desprendido de todo residuo religioso y que no se sacrifica por nadie, la literatura sádica propuso la aparición del límite a las pasiones del cuerpo.

En adelante, dice Foucault (2005), los encuentros con el cuerpo desnudo aparecerán reglados por una topología jurídica accesible por contrato mutuo y por coacción disciplinar, autorizando exclusivamente a la medicina para legislar las regiones del cuerpo desnudo.

Con la aparición de la primera topología del cuerpo desnudo la técnica jurídica no solo limitaba las pasiones del hombre libertino, del hombre propiamente secular, sino que comienza a utilizar el mundo en forma de stock para organizar los sistemas jurídicos, controlar a la sociedad y resolver conflictos.

Como la totalidad aparece disponible, en calidad de cosa, la técnica jurídica se puede permitir una economía de la libertad en términos de justicia. Al respecto dice Kelsen “(...) cuando los hombres viven en sociedad, la noción de bien y de mal nace de su espíritu” (2007, pág. 25)

El individualismo metodológico que propone Kelsen da cuenta de la separación formal entre

individuo secular y la técnica anónima que utiliza el mundo como material propio. Esta separación propiciará una pluralidad de concepciones acerca del bien y del mal oriundas de la diversidad religiosa, mientras que la filosofía del derecho se preocupará de las restricciones, penas y retribuciones del instinto sexual y de la violencia.

El problema de la justicia es, en última hora, el problema de saber si un orden jurídico es justo en la aplicación del principio de represalia. (Kelsen, 1993, pág. 79)

Existe una cantidad considerable de teorías de la justicia que definen la represalia del Estado en términos de utilidad costo-beneficio, protección de la víctima hasta las que apelan a la ley de talión. Por el momento lo que interesa destacar es el nacimiento de la técnica jurídica de represalia que dispone del mundo como su propio material sin advertir los efectos de la sociedad.

Marx anticipa una tesis en contra de la postura del individualismo metodológico. Al respecto dice...

La opinión (acerca del bien o del mal) está demasiado fragmentada a causa del aislamiento humano, es demasiado estúpida, demasiado depravada porque cada uno es extraño para sí mismo, y todos son extraños entre sí. (2014, pág. 89)

Esta tesis plantea un extrañamiento antropológico que dará origen al fetichismo de las mercancías. Sin embargo, se conecta con la sentencia socrática: *conócete a ti mismo* (gnōthi sauton, γνῶθι σαυτόν). El supuesto antropológico consiste en que el individuo no nace conociéndose, sino que se descubre en relación con la alteridad. Los vicios y las virtudes parten de un origen de extrañamiento de su propia naturaleza que solo la educación orienta. Este supuesto no contradice al hombre libertino, al hombre secular, no obstante, sufre un giro inesperado en el sentido de que el extrañamiento del individuo de su propia naturaleza es reforzado por una sociedad de extraños que matan su naturaleza humana en forma de efectos de la sociedad.

A este respecto, Marx analizará el suicidio, las enfermedades mentales y la indigencia. Dirá que son las relaciones sociales las que plantean una disyuntiva entre los fines de la política de un orden respecto de los fines de la humanidad. En otras palabras, un sistema jurídico tendrá que decidir si el principio de represalia atiende fines del Estado o si atiende la deshumanización del hombre extraño ante sí mismo y ante los demás.

La respuesta que da Marx es que el suicidio, las enfermedades mentales y la indigencia son efectos de una sociedad que no se preocupa por la humanización de los individuos sino por la organización, el control social y la resolución de conflictos en términos de una técnica jurídica que dispone del mundo como material propio.

El principio de represalia consiste en reducir la humanidad del extrañamiento propio en términos de disposición, en cuanto cosa, es decir cuantificable, propiciando un control de la disposición de la libertad, dando origen a una economía de la justicia que administra un orden jurídico, controla la sociedad mediante la ratio de la condena y resuelve conflictos en esta misma lógica.

En lo sucesivo, se contrastarán las diferentes lógicas de la represalia a nivel del control de convencionalidad que se encuentran presupuestas en los problemas de ciberviolencia que se propone abordar esta investigación.

En otras palabras, se trata de dar cuenta de si el principio de represalia atiende fines del Estado o si atiende la deshumanización del hombre extraño ante sí mismo y ante los demás en términos de derechos humanos.

3.1. Control de convencionalidad

El humanismo de Marx acerca de la extrañeza de la propia naturaleza humana da lugar a una petición de principio según la cual, la presunción de la inocencia depende de la moralidad demostrada hasta antes de la transgresión de la ley. Sin embargo, el principio de represalia no es de carácter humanista sino de naturaleza teológica, proviene de la concepción de Agustín de Hipona (1952, pág. 518) en donde el nombre del hombre nace y muere con pecado mortal, de modo que no cabe un juicio justo de las acciones humanas sino represalias para reformar su naturaleza indómita.

En la transición del Estado absolutista al Estado secular el principio de represalia se incorporó al derecho consuetudinario (Henry, 1994, pág. 38) de las Constituciones de las sociedades católicas y de las Constituciones de las sociedades protestantes. La simetría entre infracción y principio de represalia dependía, en el caso de las sociedades católicas, de la capacidad de indulgencia de la interpretación del juez, mientras que en las sociedades protestantes se planteaba una asimetría irreductible que favorecía al

principio de represalia congruente con el postulado escatológico agustiniano donde no cabe la predestinación, sino que la humanidad (viva y con vida póstuma) debía ser juzgada por igual, es decir se aceptaba como última *ratio* la pena de muerte, mientras que para las Constituciones católicas “la última *ratio* la contenía la prisión, el hospital psiquiátrico o el reformatorio.” (Foucault, 2003).

Hasta la aparición de los derechos del hombre la asimetría entre infracción y principio de represalia modificó los fines del Derecho en lo que se refiere al control social aplicado a la justicia, el derecho y la moral. La técnica de represalia ya no se contrasta a nivel de las concepciones religiosas de los fenómenos morales, sino que depende del control convencional de los organismos supraestatales dedicados a vigilar los derechos humanos, a los mandatarios y jueces que aplican, guardan y hacen valer el sistema jurídico de un determinado Estado de derecho, como es el caso de México.

El Control de Convencionalidad es un principio jurídico utilizado en América Latina, especialmente en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Su objetivo es garantizar que las normas internas (como leyes, reglamentos, decretos, etc.) y las acciones de los Estados se ajusten a los tratados internacionales de derechos humanos.

Este control permite que los jueces nacionales, así como los organismos internacionales, verifiquen que las normas y actos de un Estado no contravengan las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos que dicho Estado ha asumido. En otras palabras, el Control de Convencionalidad busca asegurar que los derechos consagrados en los tratados internacionales sean efectivamente respetados y protegidos a nivel interno.

Siguiendo la jerarquía kelseniana (Correa, 2023, pág. 79) una Constitución se rige por derecho internacional convencional, derecho constitucional consuetudinario (entendido como tradición constitucional de una nación), derecho codal y normas menores. En lo que se refiere a la preventología (en cuanto subdisciplina que atiende la prevención del delito) se aplica el orden kelseniano para diferenciar los valores del derecho convencional respecto de la evolución legislativa del derecho consuetudinario. En este sentido, la ciberviolencia se articula como parte del discurso preventológico organizado por los organismos

supraestatales (ONU, UNICEF, UNESCO) para el control convencional de los Estados que han decidido tener Constituciones convencionales, como es el caso de México.

Dentro del derecho internacional convencional, los artículos que implican la preventología de la ciberviolencia son los siguientes.

1. Artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Establece el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona, lo cual puede incluir la protección contra la violencia en línea;
2. Artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: Habla sobre el derecho a la libertad de expresión, pero también implica la responsabilidad de no abusar de esta libertad para dañar a otros, lo que se relaciona con la ciberviolencia;
3. Artículo 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño: Protege a los niños contra cualquier forma de violencia, lo que incluye la ciberviolencia, dado que muchos niños y adolescentes son víctimas en el entorno digital;
4. Artículo 8 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: Aunque se centra en la discriminación, también se puede aplicar a la violencia de género en línea. (ONU, 2020)

Para el caso de la Constitución Política de México hay varios artículos que se relacionan con la protección de los derechos humanos y la seguridad en el entorno digital.

- Artículo 1: Establece que todas las personas gozan de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y por los tratados internacionales, lo que incluye la protección contra la violencia, ya sea física o digital;
- Artículo 6: Este artículo garantiza el derecho a la libre expresión, pero también implica la responsabilidad de no dañar a otros, lo que puede relacionarse con la ciberviolencia;
- Artículo 7: Protege la inviolabilidad de la comunicación y el derecho a la privacidad, aspectos que son fundamentales en el contexto digital. (DOF, 2025)

El control convencional se aplica a las acciones de los mandatarios y a los jueces con el propósito de reducir la brecha interpretativa entre los derechos humanos y la evolución legislativa del derecho consuetudinario, que varía de Estado en Estado. Siguiendo la propuesta de Kelsen la evolución de derecho internacional convencional, se puede permitir el control convencional establecido en regiones que hablen la misma lengua, compartan valores culturales y la naturaleza de las constituciones políticas sea convencional, “sujeta a sanción y calificación por parte de otras naciones.” (2007, pág. 102),

La paradoja que se encuentra, a nivel de control de convencionalidad se refiere a las partes

involucradas. Ante una revolución tecnológica basada en algoritmos inteligentes la imputación no solo recae en el infractor sino en el medio o instrumento que permite el delito. Esto supone que los consorcios transnacionales formen parte de los contenidos de ciberviolencia. Sin embargo, en la práctica del control de convencionalidad que se realiza entre Estados y derecho internacional convencional limita la propia evolución del derecho, en cuanto que se trata de creación de derecho tanto para las transnacionales de informática como para los desarrolladores de inteligencia artificial. Esta paradoja que se refiere al control de derecho y creación de derecho hasta ahora no ha sido resuelta por el control convencional.

3.2. La preventología de la ciberviolencia y su evolución

En la búsqueda de literatura existe aridez en lo referente a la idea de colonialidad de la realidad virtual en el sentido en el cual el estado de investigación apenas si se dibujan teorías que hagan referencia a los modos de población o colonización de la realidad virtual o no tangible.

La teoría de los intersticios de Epicuro permitirá comprender la formación de una esfera de realidad respecto de otra ya colonizada.

En la famosa Carta a Heródoto de Epicuro, la teoría de los "interticios" aparece enunciada como espacios vacíos que existen entre los átomos. Según su doctrina de los átomos, el universo está compuesto por átomos y vacío. Los átomos se mueven a través de estos intersticios o espacios vacíos, y es a partir de sus movimientos y combinaciones que se forman las distintas cosas y fenómenos que observamos en el mundo. Epicuro creía que todo, incluida el alma y los dioses, está compuesto por átomos y vacío. Los intersticios, por lo tanto, son fundamentales para la existencia y el movimiento de los átomos y, por ende, para la formación y cambio de las cosas en el universo. Esta teoría la desarrollaría Marx en su tesis doctoral, no solo para advertir la existencia de un cuarto movimiento que no estaba previsto en la teoría de los átomos de Demócrito, sino para diferenciar necesidad y posibilidad.

Para la física de Demócrito existen tres movimientos: atracción, repulsión y caída libre, mientras que para Epicuro el azar es concebido

como libertad para describir un fenómeno de desviación oblicua de los átomos. Esta antítesis entre necesidad y libertad le permitió a Marx sugerir que Demócrito limita su horizonte a la posibilidad real y a partir de allí deduce la necesidad, es decir, que el hombre asume la realidad contingente del mundo como necesaria y por ello le atribuye esencias. En contraposición, Epicuro no considera la existencia relativa como existencia absoluta.

La realidad contingente solo tiene valor de posibilidad, y la posibilidad abstracta es precisamente el antípoda de la posibilidad real. La segunda se contiene dentro de los límites definidos como el entendimiento, la primera se limita a la fantasía. (2004, pág. 31)

En la física mecanicista de Demócrito, la posibilidad real era deducida por la fantasía, tan ilimitada como el propio concepto de realidad, mientras que para Epicuro la posibilidad se presenta en los límites de la cognición del entendimiento humano, permitiendo separar mundo o si se prefiere esferas ontológicas. Lo que puede captar el entendimiento es la posibilidad abstracta de los hechos o acontecimientos de una esfera sin mezclarlos con los acontecimientos de otra esfera, porque el entendimiento plantea sus propios límites.

De allí que Marx asumiera la postura de Epicuro respecto a las regularidades del mundo de los hombres, respecto de los intersticios de los dioses.

No era una tesis que infunde el ateísmo sino un principio epistémico de delimitación entre posibilidad abstracta y necesidad mecanicista que hacen referencia a los niveles de realidad como lo sugiere la tabla 10.

Tabla 10
Niveles de realidad

Tabla 10			
Niveles de realidad			
Realidad primera o física, fundamental o material	Realidad segunda del mundo de las ideas, del pensamiento y de las teorías	Realidad terciaria o de la religión, de los dioses y divinidades que incluye a la realidad virtual, donde las máquinas toman el lugar de los dioses o el misticismo	Realidad paralela, como en la meditación o en la enfermedad mental
Constituida por todo lo que existe en el universo, incluidos nosotros. La realidad se corresponde a las leyes de la física, basadas en la verdad matemática. Pero nada nos dice sobre la realidad subjetiva de la mente humana, porque aún ni nos acercamos siquiera a una teoría general de la mente y de la consciencia	Formada por las ideas, los sueños, los pensamientos, las teorías, los números y las matemáticas, que parecía ser distinta o distanciada de la realidad material	Incluye la de la continuidad de la vida en un mundo espiritual, no material, pero con aparentemente consistencia física, como son los paraísos e infiernos de las diversas religiones y esa existencia de lo no existente en la primera realidad que ha llegado a ser tan poderosa provocando millones de muertes y torturas siguiendo al Dios verdadero, desde el punto de vista de las creencias de las distintas comunidades religiosas	A partir de la tercera realidad, se empezó a elucubrar que la realidad primera o material no existía. Hoy existe una realidad ficticia tan fuerte que parece ser efectivamente material: la realidad en el mundo virtual de las máquinas, idea que tiene muchos seguidores en la actualidad, al menos como posibilidad tecnológica en el futuro
Fuente: Guillen, R., & García, F. C. C. (2016). Filosofía y práctica de enfermería. México: El Manual Moderno.			

Guillen, R., & García, F. C. C. (2016). Filosofía y práctica de enfermería. México: El Manual Moderno.

En el libro primero de *El capital* Marx (1980, pág. 91) utilizaría la analogía de los intersticios de Epicuro para comparar las formaciones sociales anteriores respecto de la formación social capitalista en constante evolución, que adquiere comprensión a partir de los elementos de la anterior formación antigua o precapitalista. Esto sugiere que la esfera que se prepara para una colonialidad tiene elementos de otras formaciones que están esperando a los colonializadores de las nuevas esferas.

Con la aparición del concepto de esferas de Sloterdijk, (2014) los seres humanos viven en

diferentes "esferas" o "burbujas" que definen sus relaciones y experiencias espaciales. Una esfera evoca los valores de seguridad, protección en tanto que están concebidas desde el paradigma de la biología, sin embargo, la intuición marxiana sigue latente en la medida en que poblamos o colonizamos diferentes esferas que se han preparado para finalidades ajenas a la humanización.

Conforme a la literatura recopilada, según las tablas 1, 2 y 3, se clasificaron las siguientes esferas que hablan de la ciberviolencia, según lo muestra la tabla 11.

Tabla 11
Clasificación de esferas

Tabla 11				
Clasificación de esferas				
Disciplinaria	Comportamental	Jurídica	Feminista	Estadística
Se aplica a validar la autoridad educativa	Se aplica a problemas comportamentales en adolescentes	Se aplica en introducir la cultura de la prevención de delitos y promover los derechos humanos	Se aplica a validar la militancia contra el patriarcado y apela por mayor control de seguridad cibernética para promover los derechos de las mujeres	Se aplica en establecer cuantiles precisos que contrarresten la fabulación de las narrativas de ciber victimización
Fuente: propia				

propia

Estas esferas tratarían de comprender el fenómeno de la preventología aplicada a ciberviolencia, pero en absoluto la colonialidad en los ciberespacios no tangibles.

Lo que aquí se sugiere consiste en que la literatura existente solo se mueve en las esferas, en

la parte constituida y no en la parte constituyente. En el contenido y no en el continente. Por ejemplo, abundan las publicaciones acerca del reforzamiento de la autoridad educativa (directivos y profesores) para establecer estrategias que contribuyan a mejorar la convivencia en espacios virtuales frecuentados por los escolares en la región de América Latina (Barrera-Mesa et al 2022) debido a un fenómeno recurrente como lo es la cibervictimización en adolescentes escolarizados.

Las publicaciones serias asumen que se trata de un fenómeno caracterizado por la ambigüedad de las acusaciones sobre ciberviolencia, en la medida en que las percepciones de los adolescentes aún carecen de un juicio suficientemente experimentado para detectar la facticidad de un hecho y la presunción de una emoción que solo apela al sentimiento de verdad, pero que solo es emoción, de modo que introducen el concepto de cibervictimización para diferenciar una experiencia documentada respecto a estados emocionales ambiguos debido a los valores del léxico de los adolescentes.

Otra experiencia sobre preventología se refiere a reforzar la base comportamental en poblaciones adolescentes carentes de acompañamiento emocional por parte de sus progenitores o tutores, sin embargo, las propuestas toman en consideración los hechos de violencia infringidos por lesiones físicas y heridas psicológicas en donde predominan victimarios en búsqueda de filiación y reconocimiento de grupo. La preocupación de los especialistas, (Velázquez & Reyes, 2020) en estos casos extremos insisten en la indiferencia a la apología de la violencia, donde sobresale la banalización de esta.

La siguiente experiencia en preventología confirma las migraciones de comportamiento que suceden en la realidad offline y que son llevada o migradas a la realidad online. En un estudio amplio (Romo-Tobón, Vázquez-Sánchez, Rojas-Solís & Alvidre, 2020) se identificó que los resultados obtenidos tanto en mujeres como hombres que parecen ser víctimas y agresores tienen que ver con conductas relativas al control de la pareja asociada al cyberbullying y la ciberviolencia en escenarios de rompimiento de pareja (Velázquez Reyes, & Reyes Jaimes, 2020).

En lo que se refiere a los estudios de género con orientación feminista (Crosas Remón & Medina

Bravo 2019)), la experiencia en preventología apela a la implementación de estrategias de la ciberviolencia antifeminista presentes en la sección de comentarios de YouTube. Considera violencia a emisiones de «insulto», «sarcasmo», «imposición», «deseo de dañar», «objetivación sexual», «criminalización/difamación» y la «amenaza» (tanto general como explícitamente sexual) que constituyen mecanismos de coacción aplicados sistemáticamente para silenciar a la mujer feminista. A este respecto, sugieren una regulación más rigurosa de la red social, pues suponen una ética implícita y explícita en el mundo virtual en el que debe predominar el respeto y el empoderamiento, y no la violencia o la discriminación.

Los enfoques jurídicos que tratan sobre las experiencias en preventología tienen que ver (Gómez Suárez, 2009) con los actos considerados agresivos e intencionado en línea acerca del envío y acción de colgar (sending y posting) textos o imágenes dañinas o crueles por internet u otros medios digitales que afectan la imagen de la persona.

Otra disciplina que se ha involucrado en problemas de preventología ha sido la estadística con orientación en informática (Redondo, Iratxe, Jaureguizar, Joana, Dosil, Galende y Nuria, 2022) para constatar la fiabilidad y validez de la escala de CiberViolencia en Parejas Adolescentes (Cib-VPA). Se trata de ordenar datos dispersos en datos ordenados precisos con el propósito de detectar violencia en las citas en línea y fuera de línea, si se perpetró un delito o se victimizó una de las partes involucradas.

Como se puede ver, el fenómeno de ciberviolencia se ha complejizado en el nivel de la participación e integración multidisciplinaria. Sin embargo, se advierte que se trata de una complejidad a nivel del contenido más no del continente, que es la crítica que se realiza al tema de investigación aquí sugerido.

Como contenido, en espacios reglados o normados, la bibliografía existente arrojó más de cinco mil metadatos o palabras claves relacionadas a la ciberviolencia caracterizadas en la tabla 12.

Tabla 12
Metadatos persistentes

Tabla 12			
Metadatos persistentes			
Poblaciones	Moradia	Certeza	Condición humana
Educación reglada. Básica, media y superior (adolescente y jóvenes)	Reconocimiento, responsabilidad, relaciones interpersonales	Validez, fiabilidad, escala, cuestionarios, mediciones, datos precisos, cuantiles	Cortejo, noviazgo, mujer, violencia, sexismo
Fuente: propia			

propia

Conforme a la explicación de la tabla en cuestión, la evolución del estado de la investigación se encuentra en una situación de delimitación que interviene en la educación de las nuevas generaciones, asumiendo que es posible construir una moradia con valores universales compartidos por todas las culturas y niveles de alfabetización. Para este propósito se han establecido escalas de evaluación que den testimonio de los niveles de certeza ante conductas ambiguas caracterizadas por las edades de los usuarios de la realidad online, sin embargo, este intento de moradia considera que la condición humana puede educarse en la web y en las redes sociales, situación que es cuestionable sino se analiza la totalidad o continente.

En esta construcción de una moradia virtual, de valores universales, algo tiene que desecharse, pero que surja de lo ciber y de una concepción negativa de la condición humana, para no responsabilizar al Estado y menos aún al capitalismo. Los vocablos y neologismos negativos como violencia, manosfera, violencia digital, patriarcado digital, imagen fantasma, ciberfeminismo, violencia en línea, violencia a través de las tic's y ciberataques, forman parte de un arsenal de adjetivos que nublan la realidad virtual que ha sido preparada para un tipo específico de colonialización.

Nomination et potere o si se prefiere la expresión de Hobbes (2023) el *fiat* del Estado es lo que el Estado mismo mienta o nomina como verdad (*verita effectuale*) del propio Estado.

Hasta ahora el proyecto de ley sobre ciberseguridad en México (2024) cuenta con once títulos que se distribuyen en 71 artículos con cuatro planteamientos centrales: 1. Garantizar la seguridad nacional mediante la defensa del espacio digital; 2. Crear un marco legal que permita sancionar o tipificar los ciberataques; 3. La realización de pruebas o pentesting anualmente a las instituciones públicas y privadas y 4. Crear una Agencia Nacional

de Ciberseguridad controlada por el ejecutivo, similar a los modelos seguidos por la Unión Europea, Estados Unidos y Brasil.

Por principio analógico, la iniciativa de ley sobre ciberseguridad en México tendrá los mismos efectos que en los Estados en los que se ha aplicado la técnica jurídica que disocia poder político respecto de la sociedad. Esta técnica jurídica establece soberanía sólo para las instituciones políticas, mientras que para el resto de la población se le concibe como mercado, accesible a las transnacionales de la informática.

Lo que no dan cuenta estas leyes es de la colonialidad de los espacios digitales que han sido previstos para el desarrollo de un capitalismo digital en el que hay poco margen para cambiar las lógicas del mercado. Lo que no admite el Estado político es que las legislaciones y prohibiciones no superan la capacidad coactiva de las trasnacionales y que la relación entre transnacional y Estado es de autonomía y dependencia de ambas partes. El mito de la soberanía en la totalidad de las relaciones políticas, jurídicas, económicas y culturales es expuesto por el poder del capitalismo digital.

El capitalismo digital (Nick Srnicek, 2017) se centra en el dato en cuanto materia prima para medir los grandes números de la política, la economía y las finanzas, forma parte de los ciclos de circulación del capital crediticio y amplía los intercambios cualesquiera que estos sean para monetizar, vender, comprar y acumular capitales no necesariamente en condiciones de una moradia idealizada.

En otro sentido, la migración o colonización de espacios digitales no tangibles se realiza en intersticios en donde el capital ha diseñado la acogida, la lógica y los intercambios que en el capitalismo real operan con carta de naturalidad. Ciberseguridad para el Estado y mercantilización para la sociedad conforma la esfera de lo ciber.

Conclusiones

Por el principio holográfico se concluye que la distinción entre soberanía y mercado también es válida para los ciber espacios en donde la seguridad la controla el Estado para asuntos relacionados a la comunicación política mientras que la ciudadanía es vista como mercado para las transnacionales de la tecnología que son los responsables de diseñar los espacios de la ciberviolencia. La ciberviolencia es solo una manifestación comportamental en espacios que han sido diseñados para la expresividad de la emocionalidad en donde la condición humana se manifiesta con otros tipos de expresiones como la

moral y la certeza de las emisiones de textos, imágenes, audios entre otros.

Los avances que presentamos aquí han sido cotejados con otras investigaciones, si bien no son concluyentes, sino que se encuentran en etapa de formulación, representan nuevas aristas de indagación en donde no solo se cuestiona al capitalismo como el peor de los males sino el funcionamiento de los Estados dependientes de las tecnologías digitales, análogo al sistema SWIFT para la transferencia, pago, ahorro y flujo de dinero. Hay un mutualismo e independencia en el sentido de que México no ha desarrollado sus propios sistemas tecnológicos y de ciberespacio, sino que solo se sigue la marcha de otras naciones que lo adelantan.

Referencias

- Alcántara coor (2017). *Lo complejo y lo transparente*: UAM
- Argüelles, J (2004). *El costo de leer y otros ensayos*. CNCA
- Bachelard, G. (1993). *La formación del espíritu científico*. Siglo xxi.
- Bachelard, G (2015). *El compromiso racionalista*. S. XXI
- Bachelard, G (2017). *El derecho de soñar*: F.C.E.
- Bachelard, G (2014). *La tierra y las ensoñaciones del reposo*: F.C.E.
- Calasso, R (2000). *La ruina de Kasch*: Anagrama
- Colli, G (2004). *Filosofía de la expresión*: Siruela
- Conesa, F. (1995). *Dios y el mal: la defensa del teísmo frente al problema del mal según Alvin Plantinga*: Universidad de Navarra
- Chartier, R. (2018). *Las revoluciones de la cultura escrita* (Vol. 302653). Editorial Gedisa
- Durand, G (2006). *Las estructuras del imaginario simbólico*: F,C,E,
- Foucault, M (2003). *El nacimiento de la clínica*: F.C.E
- Foucault, M (2023). *Historia de la sexualidad*. S. XXI
- Freud, S (2003). *Psicología de las masas*: Alianza
- Guillen & García (2016). *Filosofía y práctica de enfermería*: UNAM.
- Henry, J (1994). *La tradición jurídica romana*: F.C.E
- Juncosa & Garcés V (2020). *¿Qué es la teoría? Enfoques, usos y debates en torno al pensamiento teórico*: Editorial Abya-Yala
- Kant Immanuel (2003) *Crítica de la razón pura*: Lozada
- Karatani, K (2010). "Revolución y repetición". *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*. Núm. 20-21, pp. 11-25.
- Kelsen, H (2007). *Teoría pura de derecho*. Éxodo
- Kelsen, H (1993). *¿Qué es la justicia?*: BEP
- La Mettrie (2000). *El hombre máquina*: Valdemar.
- Mori, E (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa
- Morin, E (2011). *La vía*. Paidós
- Marx, K (2014). *Acerca del suicidio: Conflicto Social*
- Marx, K (1970). *Crítica a la filosofía del derecho de Hegel*: F.C.E
- Sacristán Manuel (1964). *La teoría del estado en el Anti-Düring*: Grijalbo
- Sloterdijk, P. (2014). *Esferas I: Burbujas. Microsociología* (Vol. 24). Siruela.
- Valqui, C (2024). *Karlos Marx en el siglo XXI*: PyV
- WHITE H (1992). *Metahistoria*, México: F.C.E.
- Whitehead, A. N. (1956). *Proceso y realidad*. Buenos Aires: Losada.

Hemerografía

- Aguilar, J (2016). El Marx del proceso. *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*, (30-31), 171-190.
- Barrera-Mesa, C. E., Caro-Caro, E. O., & Rey-Alamillo, R. D. (2022). Víctimas de ciberviolencia: formas, prevalencia y diferencias de género. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 12(2), 239-250.
- Correa, K (2024). Propuesta metodológica para un informe académico en criminalística. *Ciencia Y Filosofía* ISSN: 2594-2204, 11(12), 78-99.
- Crosas Remón, I., & Medina Bravo, P. (2019). Ciberviolencia en la red: nuevas formas de retórica disciplinaria en contra del feminismo. *Papers: revista de sociología*, 104(1), 0047-73.
- Eulogio & Becerra (2024). La actual tarea del ordenamiento bibliográfico en la obra de Ignacio Manuel Altamirano. *Ciencia Y Filosofía* ISSN: 2594-2204, 12(13), 94-109.
- Gómez Suárez, Á. (2009). El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas. *Revista mexicana de sociología*, 71(4), 675-713.
- Reyes, L. M. V., Jaimes, G. R. R., & Ávila, L. E. (2021). De la ciberviolencia a la violencia física: el día que Holk irrumpió en la prepa. *Revista Educación*, 86-101.
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L., & Alvídre, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y representaciones*, 8(2).
- Redondo, Iratxe, Jaureguizar, Joana, Dosil, María y Galende, Nuria. (2022). Medición de la ciberviolencia en el noviazgo: fiabilidad y validez de la Escala de CiberViolencia en Parejas

Adolescentes (Cib-VPA) en jóvenes españoles. *Clínica y Salud* , 33 (3), 93-99. Publicación electrónica 13 de marzo de 2023. <https://dx.doi.org/10.5093/clysa2022a10>

Reyes, L. M. V. (2020). Del cortejo hostigante al rompimiento en línea, ciberviolencia en preparatorianos. *Educa UMCH*, (16), 9.

Suárez, Á. G. (2024). La era del patriarcado de vigilancia: ciberviolencia, manosfera y democracia. *Asparkia: Investigación Feminista*, (45), 12.

Velázquez Reyes, L. M., & Reyes Jaimes, G. R. (2020). Voces de la Ciberviolencia. *Voces de la Educación*, 5 (9).

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 5 de febrero de 1917 en el Diario Oficial de la Federación, última modificación publicada en el DOF 18 de marzo del 2025.

Ley sobre ciberseguridad en México(2024), <https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/>

65/3/2024-02-14-1/assets/documentos/Inic_Morena_diversos_senadores_art_211_CPF.pdf

Tesis

Tesis. Aguilar. J (2015). *El movimiento de lo real en Marx*.

Sitios web

UNICEF (2025) Ciberacoso: qué es y cómo detenerlo, Lo que los adolescentes quieren saber acerca del ciberacoso, <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>

LEAVECOVI, Ley de Ciberseguridad en México: Conoce la nueva Ley, <https://www.deltaprotect.com/blog/ley-de-ciberseguridad-mexico> <https://www.laecovi.com/espa%C3%B1ol/nuestra-investigaci%C3%B3n/cuestionarios/>

Información adicional

redalyc-journal-id: 7557



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=755782594005>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Iván Alberto Gómez García

**Preventología en ciberviolencia desde la teoría de la
complejidad**

Preventology in cyber violence from complexity theory

**Preventologia na violência cibernética da teoria da
complexidade**

Ciencia y filosofía

vol. 13, núm. 14, p. 105 - 128, 2025

Universidad Autónoma del Estado de México, México

lpatinop@uaemex.mx

ISSN: 2594-2204

ISSN-L: 2594-2204

DOI: <https://doi.org/10.38128/cienciayfilosofa.v13i14.103>



CC BY 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.